



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Resuelven se haga en la Santa plebe en
toda Comprouacion y otras cosas como
la que se haie al anjo de la guerra da tratado
y con ferido sobre ello acudo se con cura
con otros ^{dos} Dean cabildo adha feta
a la parte donde la celebra un y otros
Responda al pape

Sobre la sup
al Conregio
Sobre la con
fformacion
de la maza
ca a bto de calatrava Repidoer dho que en
con formidad de lo que la ciudad de s. dionisio
de ordenarle fue a bto tenido al s. don
han qm repidoer a bto la mano al
confidos de la parte de la ciudad para
suplicarle se le quite de hacer merced
a la ciudad de conformarse con lo bto
de por la mayor parte en conformidad
de las dhas peticiones Reales en el non
bramiento que hizo el dia veinte y
quatro de diciembre de mill y seiscientos
y setenta nueve de fechos para
las carmenes y para las dhas
representacion en virtud de los acuer
dos de yante quatro de diciembre
del dho año, oner del conregio al s. dionisio
resider añadiendo el s. dionisio y n. m. m. m.
dial de haer m. Los qm Conregidores
esta ciudad de conformarse con lo
Resuelto por la mayor parte de los bto
de sus capitulares a que se tenen
aciendo la m. que costaria aya